



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Catorce de febrero de dos mil veinticuatro

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00255

En el proceso Ejecutivo Laboral, promovido por JOSÉ JAVIER CANO MEJÍA en contra de TEMPOTRABAJAMOS S.A.S., se tiene que a través de memorial allegado el 05 de febrero de 2024, el JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN allegó respuesta al oficio N° 00048 del 23 de enero de 2023, mismo que se dispone INCORPORAR y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 026
hoy 15 de febrero de 2024 a las 8 a.m.

RADICADO N° 2021-00255-00

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6f4084c17153643af66488925aa50da10742d0d8fb47e1c2cdb7ba1949a2459**

Documento generado en 14/02/2024 02:30:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>